

INFORME DE RESULTADOS GLOBALES DE LA CUARTA CONVOCATORIA

Enero de 2012

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional	Comisión de Coordinación Académica	Consejo de Gobierno
Fecha: 24 enero 2012	Fecha: 26 enero 2012	Fecha: 3 febrero 2012

Tabla de contenidos

0	RESUMEN EJECUTIVO	2
1	PRESENTACIÓN	5
2	REVISIÓN DEL PROGRAMA	6
3	PROCEDIMIENTO	10
3.1	PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO	10
3.2	HERRAMIENTAS PARA LA VALORACIÓN	12
3.3	LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN	14
3.4	FASES DEL PROGRAMA	15
4	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	19
4.1	RESULTADOS CUANTITATIVOS	19
4.2	RESULTADOS CUALITATIVOS: RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS	20
4.3	SOLICITUDES DE REVISIÓN.	22
5	OPINIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS	25
5.1	RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN	25
5.2	RESULTADOS DEL GRUPO DE DISCUSIÓN CON LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN	34
6	CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	36

0 Resumen ejecutivo

- La cuarta convocatoria del “Programa de Identificación y valoración de las prácticas docentes del profesorado de la UAM” (DOCENTIA), se desarrolló en las mismas condiciones que las convocatorias precedentes (carácter experimental y participación voluntaria), a la espera de que las agencias de evaluación (ANECA y ACAP) publiquen la convocatoria para acreditación de los programas de evaluación de la calidad de la docencia.
- La convocatoria se desarrolló entre los meses de marzo y diciembre de 2011. En ella se evalúa la docencia correspondiente a los cursos 2007-2008; 2008-2009 y 2009-2010.
- De los 269 profesores que pudieron optar por obtener el quinquenio en 2009 un total de 246 cumplían todos los requisitos para la participación. De éstos, finalmente participaron 92 profesores y profesoras pertenecientes a los diferentes centros propios de la UAM.
- Para la valoración de la documentación de los participantes se estableció una Comisión Mixta de Evaluación, compuesta por 12 evaluadores independientes: 8 profesores pertenecientes a la UAM propuestos por los Centros; 2 profesores externos pertenecientes a universidades públicas madrileñas y expertos en evaluación y 2 estudiantes externos pertenecientes a universidades públicas madrileñas y representantes de estudiantes en órganos de representación, de Centro y en el Consejo Superior de Estudiantes. El trabajo de esta comisión consistió en la valoración de la documentación elaborada y la emisión de sendos informes de resultados para cada uno de los profesores participantes: un informe de retroalimentación y un informe provisional.
- Los informes provisionales de valoración resultantes fueron presentados para su validación a la Comisión Delegada de Consejo de Gobierno de Coordinación Académica. Posteriormente se procedió al envío de los informes provisionales a los participantes, abriéndose el plazo de solicitudes de revisión. Una vez resueltas e informadas las solicitudes de revisión recibidas por parte de la citada Comisión Delegada (correspondientes a 23 participantes), se elevó la propuesta de resolución al Rector que sancionó los informes definitivos.
- El modelo de valoración aplicado estaba organizado en torno a cuatro dimensiones de análisis, que, a diferencia con la convocatoria anterior, sumaba una puntuación total de 112 puntos: Encargo docente (10 puntos); Desempeño docente (70 puntos); Formación, innovación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia (20 puntos); y Desarrollo de materiales didácticos (12 puntos). Estas

dimensiones se concretaron en 9 criterios y 33 indicadores, de los cuales 29 eran calculados por aplicación directa del modelo de valoración y 4 cuatro eran evaluados a criterio de la Comisión Mixta de Evaluación). Aunque la suma total del valor de los indicadores del modelo alcanza los 112 puntos, la puntuación máxima asignada a los participantes estaba establecida en 100 puntos.

- En la convocatoria objeto de análisis se definió un umbral de mejora, por debajo de 40 puntos y se mantuvo el umbral de excelencia establecido en la convocatoria anterior, por encima de 85 puntos.
- Los resultados cuantitativos de la convocatoria se concretan en una puntuación media de 80,38 puntos, con una desviación típica de 11,14; un mínimo de 49,10 puntos y un máximo de 100. Un 42% de los profesores participantes (39 profesores) alcanzaron una puntuación superior a 85 puntos, y por tanto superaron el umbral de excelencia docente. En ningún caso, la docencia evaluada quedó por debajo de umbral de mejora.
- Una vez finalizado el proceso de valoración de la documentación y envío de informes se pasó a la fase de evaluación del programa, con el objetivo de obtener información del funcionamiento y la satisfacción de los distintos participantes en el programa. Para ello se utilizaron diversas técnicas de recogida de opinión: encuestas a los profesores participantes, profesores invitados que declinaron la participación y responsables académicos; reunión de metaevaluación con los miembros de la Comisión Mixta de Evaluación y reuniones del equipo gestor del proyecto.
- Se puede concluir que el programa cumple con los objetivos de potenciar la reflexión sobre las prácticas docentes y de identificar actividades que llevan a cabo los docentes y consideran buenas prácticas.
- Se han detectado como prácticas docentes más destacables: la planificación adecuada y oportuna, que se adapta a las condiciones reales del desarrollo de la docencia y al perfil de los estudiantes; la utilización de métodos docentes diversos y novedosos, especialmente el uso de las nuevas tecnologías; el uso de diversos métodos de evaluación; y el intercambio de experiencias mediante la participación en proyectos de innovación y actividades de formación docente.
- Por otro lado, se puede apreciar un progreso en el proceso de mejora del programa y de respuesta a las áreas de mejora detectadas, ya sea por parte de la propia institución (a través de los distintos procedimientos de evaluación de programa) o aportados por la ACAP (Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid, encargada del seguimiento del programa). A pesar de esto, se pone de manifiesto la necesidad de seguir mejorándolo. Destaca la

necesidad de continuar simplificando el procedimiento para la participación así como de incrementar aún más la visibilidad del programa y sus consecuencias.

1 Presentación

Los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, en su Título V establecen que la promoción y la garantía de la calidad docente e investigadora se constituye en uno de los fines esenciales de la política de la UAM y se plantea como objetivos: mejorar la actividad investigadora, docente y de gestión; informar sobre los niveles de excelencia alcanzados y ofrecer información para la toma de decisiones. El Programa “DOCENTIA-UAM, Identificación y Valoración de Prácticas Docentes” responde a este compromiso institucional y a la normativa establecida por la legislación universitaria española, que obliga a la evaluación de la calidad del profesorado universitario; y se ajusta a las “Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior”.

Los principales objetivos del Programa “DOCENTIA-UAM, Identificación y Valoración de Prácticas Docentes” son:

- 1) dotar a la institución de un procedimiento que de respuesta a la normativa legal vigente en su exigencia de evaluación de la calidad de la docencia impartida;
- 2) facilitar sistemas que ayuden al profesorado en la reflexión sobre el desarrollo de la propia tarea y que tengan resultados para el propio docente; y
- 3) conocer cómo se lleva a cabo la actividad docente en la UAM, identificando aquellas prácticas que puedan ser consideradas de calidad y que aporten un valor añadido a la docencia.

Se da la circunstancia de que durante el desarrollo de la convocatoria que se analiza en este informe, la Agencia para la Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades Madrileñas (ACAP), llevó a cabo el segundo seguimiento de la implantación del programa DOCENTIA por parte de las universidades madrileñas, al que la UAM concurrió presentando los datos obtenidos en su tercera convocatoria. Como resultado de este seguimiento, el programa DOCENTIA-UAM recibió un informe recomendando la participación en el proceso de certificación, una vez implementadas las recomendaciones recibidas.

La cuarta edición del Programa ha buscado dar respuesta a estas recomendaciones, a la vez que continuar el desarrollo de un Programa cada vez más conocido entre los profesores de la institución. Esta convocatoria ha sido dirigida desde el Vicerrectorado de Estudios de Grado y, como en convocatorias anteriores, desarrollada en su parte técnica por el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional.

La información ha sido valorada por una Comisión Mixta de Evaluación, y la supervisión de todo el proceso, así como la resolución de las solicitudes de revisión solicitadas por los participantes, ha sido realizada por la Comisión Delegada de Consejo de Gobierno de Coordinación Académica. La documentación y seguimiento del proyecto ha estado disponible, desde el inicio de la convocatoria, en la página web <http://www.uam.es/calidad/gabinete/practicadocentes/index.htm>.

Como en convocatorias precedentes, los productos de la participación en el proceso se concretan en: un informe de retroalimentación, que aporta valoraciones y sugerencias relativas a la actuación docente, individualizado para cada uno de los participantes; un informe individual para el profesor, que puede ser usado como evidencia de la valoración su docencia por parte de la institución en procesos de acreditación; y en un incentivo económico, distribuido con criterios diferenciales.

Los resultados agregados por Departamento y por Centro, al igual que en la convocatoria anterior, se enviarán a los responsables de los mismos. Igualmente, se integran dentro del sistema interno de garantía de la calidad de la Universidad, generando información necesaria para otros programas, como es el seguimiento de los títulos oficiales.

En el presente informe, se resumen el procedimiento, los resultados obtenidos y las principales valoraciones que se desprenden del desarrollo de la cuarta convocatoria del Programa, concluyendo con la identificación de los principales aspectos susceptibles de mejora y propuestas de líneas a seguir.

2 Revisión del programa

En esta cuarta convocatoria se atendieron los aspectos susceptibles de mejora identificados internamente en la convocatoria anterior.

Además, tanto en el primero como en el segundo informe de seguimiento realizados por la ACAP, se proponían una serie de mejoras (algunas de obligada adopción), que en general coincidían con los aspectos susceptibles de mejora detectados previamente en la evaluación de las convocatorias anteriores, los cuales han ido abordándose convocatoria tras convocatoria. Las principales líneas de mejora propuestas se relacionaban con: el incremento de la tasa de participación, la simplificación de los procedimientos, la difusión de los resultados y su consideración para plantear políticas de mejora de la calidad de la enseñanza, y la profundización del objetivo de identificar buenas prácticas docentes y con incrementar la participación de

los estudiantes en el proceso de evaluación. La respuesta dada a cada uno de estos aspectos a mejorar se detalla a continuación, y en cuanto al incremento de la participación de los estudiantes en el proceso, se consiguió en la convocatoria que ahora se evalúa mediante su participación como miembros de la Comisión Mixta de Evaluación.

En resumen, las áreas de mejora propuestas y las acciones realizadas para darles respuesta son las que siguen:

1. Informar y trabajar más estrechamente con los responsables académicos, para facilitarles retorno al finalizar cada campaña.

Al inicio de la cuarta convocatoria se envió a los Decanos y Directores de Centro así como a los Directores de Departamento un resumen de los resultados obtenidos por los profesores participantes en la tercera convocatoria, aportando información comparada con el resto de centros y departamentos de cada centro, según el caso. En la presente convocatoria los informes se generaron al final de la misma, junto con este informe de resultados.

2. Realizar una jornada informativa con los participantes potenciales, previa a la entrega de solicitudes.

Siguiendo esta propuesta de mejora, en la presente convocatoria se llevó a cabo una sesión informativa previa a la apertura del período de presentación de solicitudes de participación, a la que se convocó a todos los profesores que cumplían los requisitos para ser invitados a participar en la misma. El propósito de esta reunión era presentar el programa, los objetivos que persigue, la forma en que se desarrolla (procedimiento, actores implicados, cronograma, etc.) y los productos derivados de la participación.

Esta sesión informativa para los posibles participantes fue seguida de una sesión informativa para responsables académicos, con el fin de aumentar el conocimiento del programa y así conseguir un mayor estímulo de la participación, especialmente desde los departamentos.

En ambos casos, la documentación generada para la realización de las mencionadas jornadas se colgó en la página web del programa (<http://www.uam.es/calidad/gabinete/practicasdcentes/index.htm>), para que aquellos profesores o responsables académicos (según el caso) que no pudieron

acudir presencialmente a la cita pudieran acceder a la información presentada en la misma.

3. Desarrollar estrategias para aumentar la tasa de participación en el programa, estudiando la posibilidad de hacer cambios en algunos de los requisitos.

En la cuarta convocatoria se consideró la posibilidad de abrir dos convocatorias de evaluación para facilitar la participación de los profesores que habían podido optar al quinquenio en 2009 en la primera de ellas, y la de los profesores que fueron convocados a participar en ediciones anteriores pero por distintos motivos no lo hicieron, en la segunda. Finalmente, por motivos de ajuste de recursos, sólo pudo abrirse la primera de las convocatorias, con lo que no se consiguió el objetivo de ampliar el número de profesores invitados.

Por otro lado, se hizo pública en la página web del programa (http://www.uam.es/calidad/gabinete/practicasdcentes/cobertura_participacion_dpto.pdf) la información sobre la cobertura de participación en la convocatoria que se está evaluando, con el objetivo de incrementar la transparencia del proceso e incentivar la realización de comparaciones y estimular la participación.

4. Simplificar las herramientas de participación, concretamente el autoinforme del profesor y facilitar una guía de ayuda para su cumplimentación.

En la convocatoria que ahora es objeto de análisis se modificaron, especialmente, la herramienta de participación “Informe del Docente” (que cambió el nombre para evitar equívocos con el “Autoinforme del profesor” vinculado con la encuesta de opinión de los estudiantes sobre actuación docente del profesor) y la herramienta para la valoración que utiliza la Comisión Mixta de Evaluación. En el primero de los casos, el del Informe del Docente, se desarrolló un entorno visual más intuitivo y fácil de manejar y cada una de las preguntas del formulario se completó con aclaraciones sobre el tipo de información que era relevante para la valoración de la pregunta concreta y/o datos sobre el uso que se haría de esa información. También se aumentó la cantidad de información que aparecía pre-rellena y que el participante debía rectificar y/o completar. Con relación a la herramienta utilizada por la Comisión Mixta de Evaluación, se amplió la cantidad de información disponible dentro de la propia herramienta, disminuyendo así la cantidad de documentos que debían consultarse al mismo tiempo y se mejoró considerablemente la interface y navegación por la misma.

5. Crear una “marca” propia del programa y ofrecer claramente sus finalidades.

Este objetivo se consiguió parcialmente con la edición de la carta de servicios del Programa

(http://www.uam.es/calidad/gabinete/practicasdcentes/triptico_docentia-uam.pdf) y con las sesiones de presentación dirigidas a los potenciales participantes en la convocatoria y a los responsables académicos, mencionadas más arriba. No fue posible hacerla extensiva la difusión a toda la comunidad universitaria.

6. Gestionar el programa en todas sus fases mediante una aplicación web.

A lo largo de la convocatoria se incrementó y mejoró el uso de la página web del Programa como mecanismo de comunicación con los distintos implicados en el programa, especialmente con los profesores participantes y con las Comisiones Mixta y Delegada de Coordinación Académica. Para estas últimas se diseñó una intranet provisional que facilitó el alojamiento de información que no podía ser pública.

En paralelo, se ha estado diseñando una plataforma “ad hoc”, de modo que en la quinta convocatoria pueda gestionarse el programa en su totalidad de forma online, aumentando su eficiencia

7. Ajustar el modelo de valoración según los resultados estadísticos obtenidos.

Como consecuencia de esta propuesta, se llevó a cabo un reajuste del modelo de valoración. Se modificó la puntuación máxima posible y se redefinieron algunos de los indicadores. Los cambios se reflejaron en la tabla de control de cambios del documento del Modelo de Valoración (http://www.uam.es/calidad/gabinete/practicasdcentes/Modelo_Valoracion_Docentia.pdf).

8. Establecer claras consecuencias positivas para los docentes que alcancen el umbral de excelencia docente.

Los profesores participantes en el programa que han alcanzado una valoración de excelencia en la docencia son invitados a participar como ponentes en el Plan de Formación Docente de la UAM.

9. Establecer un umbral de mejora, que conlleve un plan de mejora docente a desarrollar por el departamento, destinado a aquellos docentes que no superen dicho umbral.

Para dar respuesta a esta propuesta se estableció como umbral de mejora los 40 puntos.

3 Procedimiento

3.1 Participación en el proyecto

La participación en el programa estaba abierta al profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid que cumplía los siguientes requisitos, establecidos por acuerdo de la Comisión Delegada de Consejo de Gobierno de Coordinación Académica y publicados en la Guía de la convocatoria (página 15):

- haber podido optar al quinquenio de docencia en 2009;
- haber impartido docencia en la UAM al menos dos de los tres cursos académicos que se evalúan en esta convocatoria (2007-2008; 2008-2009 y 2009-2010);
- haber impartido docencia en titulaciones oficiales;
- que la docencia haya sido impartida en cualquiera de los centros propios de la UAM;
- no haber participado o haber sido invitado a participar en alguna de las tres convocatorias previas de este programa.

Al igual que en las anteriores convocatorias, los profesores que cumplían con estos requisitos fueron invitados a participar a través de una carta remitida por el Rector. Se inscribieron 92 participantes de entre los 246 profesores invitados a participar, lo que supone una tasa de participación del 37%.

En la tabla 1 se presentan los datos sobre los profesores que cumplían cada uno de los distintos requisitos de participación.

Tabla 1: Profesores que cumplían los distintos requisitos de participación.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN	Profesores que cumplían el criterio
Profesores/as que pudieron solicitar quinquenio de docencia en 2009.	269
Profesores/as que impartieron docencia en la UAM al menos dos de los tres cursos académicos previos al año de la convocatoria.	262
Profesores/as que impartieron docencia en titulaciones oficiales.	269
Profesores/as que impartieron docencia en centros propios de la UAM.	269
Profesores que no participaron en convocatorias previas de DOCENTIA.	248
Total profesores que cumplían todos los criterios de participación	246

En las tablas 2 y 3 se presentan la tasa de participación para cada uno de los centros de la universidad y por categoría profesional de los docentes, respectivamente.

Tabla 2: Participantes potenciales y efectivos por centro.

CENTRO	Participantes efectivos (N =92)	Participantes potenciales (N=246)	Tasa (37%)
Ciencias	38	92	41%
Escuela Politécnica Superior	5	6	83%
Medicina	4	19	21%
Psicología	12	23	52%
Ciencias Económicas y Empresariales	11	25	44%
Derecho	7	26	27%
Filosofía y Letras	11	42	26%
Formación de Profesorado y Educación	4	13	31%

Tabla 3: Participantes potenciales y efectivos por categoría profesional.

CATEGORÍA	Participantes efectivos (N =92)	Participantes potenciales (N=246)	Tasa participantes sobre potenciales	Tasa participantes sobre total
Catedrático de Universidad	15	66	23%	16%
Titular de Universidad	52	121	43%	57%
Catedrático de Escuela Universitaria	0	0	-	-
Titular de Escuela Universitaria	0	4	0%	0%
Contratado Doctor	25	53	47%	27%
Colaborador LOU	0	2	0%	0%
Titular de Universidad Interino	0	0	-	-

3.2 Herramientas para la valoración

Se presenta a continuación el modelo de valoración y las herramientas y fuentes documentales para la recogida de información, relativa a los cursos 2007-2008; 2008-2009 y 2009-2010:

Modelo de Valoración

El modelo de valoración mantuvo la organización inicial en torno a 4 dimensiones de análisis, que se concretaban en 9 criterios, desagregados en 33 indicadores de puntuación cuantitativa (de ellos 29 aportaban valoración que era asignada directamente a partir de la aplicación del modelo y 4 aportaban valoración que era asignada por parte de la Comisión Mixta de Evaluación). En esta cuarta convocatoria se incorporaron dos novedades importantes al Modelo de Valoración: la suma total de los valores máximos del conjunto de indicadores pasó de 100 a 112 puntos, aunque la puntuación máxima a alcanzar por los participantes se mantuvo en los 100 iniciales; y se introdujo un umbral de mejora, establecido por debajo de 40 puntos. De forma que el modelo establecía un umbral de excelencia (por encima de 85 puntos) y un umbral de mejora (por debajo de 40 puntos).

Con la primera de las medidas se buscaba facilitar que los participantes pudieran alcanzar la puntuación máxima, muy difícil de conseguir con el modelo anterior, puesto que obligaba a obtener la máxima puntuación en todos los indicadores. Con el segundo de los cambios se daba respuesta a una de las propuestas de mejora realizadas por la Agencia de Evaluación.

En la tabla 4 se muestra el modelo de valoración y el peso de cada una de las dimensiones y criterios del mismo en puntuaciones asignadas de forma directa (Directa) y asignadas por la Comisión Mixta de Evaluación (Comisión).

Tabla 4: Dimensiones y criterios asociados

DIMENSIÓN	CRITERIO	Puntuación		
		Directa	Comisión	Total
1. Encargo docente	1.1 Encargo docente	8,0	2,0	10
2. Desempeño docente	2.1 Coordinación y planificación	9,5	6,0	70
	2.2 Desarrollo de la docencia	23,0		
	2.3 Interacción con los estudiantes	7,5		
	2.4 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	11,0		
	2.5 Resultados de los estudiantes	13,0		
3. Formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia	3.1 Formación, innovación e investigación docente	9,0	4,0	20
	3.2 Actividades institucionales de mejora de la docencia	7,0		
4. Desarrollo de materiales didácticos	4.1 Generación de material para la docencia	9,0	3,0	12

Informe del Docente

Cuestionario de recogida de información facilitada por el profesor/a. Las valoraciones realizadas debían referirse a aquellas asignaturas impartidas en titulaciones oficiales durante el período evaluado en las que el profesor había impartido al menos 10 horas de docencia; haciendo especial hincapié en aquello que el profesor/a consideraba buenas prácticas docentes, y que había contribuido especialmente al aprendizaje de sus estudiantes y a la valoración que éstos hacían sobre su labor docente. La información hacía referencia a las cuatro dimensiones de

análisis establecidas en el modelo de valoración. El cuestionario se presentaba con información pre-rellena, relativa a las asignaturas impartidas por el docente; su participación en proyectos de innovación docente; y en cursos de formación ofrecidos por la UAM en los últimos 5 años.

Informe del Responsable Académico

Cuestionario de recogida de información procedente del Director/a del Departamento al que pertenecía el profesor. Esta información debía estar fundamentada en las evidencias existentes en el departamento en relación con la actividad desarrollada por el participante. En aquellas situaciones en que el Director/a del Departamento concurría a la convocatoria, el informe fue emitido por el Decano/a o Director/a del centro, según correspondiera. En ambos casos el responsable académico encargado de realizar la valoración podía pedir participación al Responsable del Área, coordinador/a de la titulación o figura similar.

Informe de opinión de los estudiantes

La opinión de los estudiantes se recabó a partir de la encuesta sobre la actuación docente del profesorado que la Universidad lleva a cabo anualmente. Se consideraron los resultados de los tres últimos cursos académicos, coincidentes con el período de valoración propuesto.

Programas de las asignaturas

El participante debía aportar las guías docentes o programas de las asignaturas impartidas en el período evaluado, que se analizaron en función de su ajuste a los contenidos de la Guía Docente UAM.

Información recogida en las bases de datos institucionales

El Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional recabó la información requerida para el procedimiento disponible en las bases de datos institucionales.

3.3 La Comisión Mixta de Evaluación

La evaluación de la documentación se llevó a cabo por una comisión de evaluadores denominada Comisión Mixta de Evaluación y compuesta por 12 miembros, 8 pertenecientes a la UAM y 4 externos de los cuales, dos eran docentes

colaboradores con las agencias de evaluación en calidad de evaluadores, y dos eran estudiantes, uno de ellos perteneciente al Consejo de Estudiantes Universitario del Estado y el otro representantes estudiantil en las comisiones de su universidad. Para la elección de los miembros pertenecientes a la UAM se pidió la colaboración de los responsables de los centros, considerando los siguientes criterios de selección: personal académico de reconocido prestigio entre sus compañeros, con experiencia en actividades de gestión académica, de evaluación o de calidad. Para la selección de los docentes externos se pidió la colaboración de la ACAP, a la que se solicitó el envío de una relación de posibles candidatos que estuvieran en sus bases de datos de evaluadores, pertenecientes a universidades públicas madrileñas y que no tuvieran relación con ningún participante de la convocatoria. Para la selección de los estudiantes se solicitó la colaboración de los miembros del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado pertenecientes a nuestra universidad, y de las unidades de calidad de las universidades públicas madrileñas.

El desarrollo del trabajo de la Comisión Mixta de Evaluación se llevó a cabo fundamentalmente en dos subcomisiones, compuestas cada una por 4 miembros de la universidad y 2 externos (un docente y un estudiante). En cada una de las subcomisiones se nombraba un coordinador, encargado de supervisar el proceso de evaluación por parte del resto de miembros del subgrupo. Con el objetivo de conseguir una distribución equitativa del número de expedientes a valorar, los miembros de la Subcomisión 1 realizaron una propuesta de valoración para los expedientes de los profesores pertenecientes a los centros de Ciencias, Medicina y Escuela Politécnica Superior. Y los miembros de la Subcomisión 2 realizaron el mismo trabajo con los expedientes de los profesores de los centros de Ciencias Económicas, Filosofía y Letras, Derecho, Psicología y Formación del Profesorado y Educación.

Cada expediente fue analizado por dos evaluadores docentes de la subcomisión correspondiente y por el evaluador estudiante para la información relativa a la Dimensión 2: Desempeño Docente. Las valoraciones de los docentes y de los estudiantes, tanto cualitativas como cuantitativas, fueron supervisadas por el Coordinador de la Sub-comisión y los criterios de valoración finales se consensuaron en sesión plenaria.

3.4 Fases del programa

La cuarta convocatoria del programa se desarrolló siguiendo los pasos que se relacionan a continuación:

Formalización de la participación y recogida de información

Esta fase comienza con la aprobación de la apertura de la convocatoria en Consejo de Gobierno del 11 de febrero de 2011. El 18 de marzo se procede al envío de las cartas de invitación para participar, hito con el que se inicia la convocatoria. Se establece un período de 20 días naturales para el envío de solicitud de participación. Una vez recibida la solicitud de participación por parte del Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional, se procedió al envío del informe pre-relleno que debía completar el participante. El plazo de entrega del citado informe y la documentación requerida por el programa se extendió hasta el 18 de abril, y fue seguido por un plazo de 7 días para subsanar posibles deficiencias.

En el mes de mayo se solicitó a los responsables académicos correspondientes que completaran un informe de valoración sobre los participantes en el proceso que pertenecieran a sus respectivos departamentos o centros.

Evaluación de las prácticas docentes

Una vez reunida toda la información sobre los participantes se realizó la valoración de dicha información. En primer lugar se realizó una evaluación cuantitativa por parte de equipo técnico. Esta evaluación consistió en el cálculo de los indicadores y aplicación de criterios previamente establecidos en la guía y modelo de valoración de la convocatoria.

Toda la información reunida en los expedientes de los profesores y sus respectivas puntuaciones, calculadas por el equipo técnico, se remitieron a la Comisión Mixta de Evaluación el 16 de junio, durante la sesión en que se constituyó dicha comisión y se formó oportunamente a sus miembros. Desde ese momento y hasta el 18 de julio se desarrolló el proceso de evaluación individual y por pares. El 20 de julio, durante la sesión final que reunió a la totalidad de los evaluadores, se elaboraron los informes provisionales y de retroalimentación de cada participante.

Validación de los informes resultantes

Los resultados de la valoración fueron presentados para su aprobación a la Comisión de Coordinación Académica en su reunión del 13 de septiembre de 2011. Posteriormente, con fecha 15 de septiembre, se procedió al envío de los informes provisionales y a la apertura de un plazo de 15 días hábiles para el envío de solicitudes

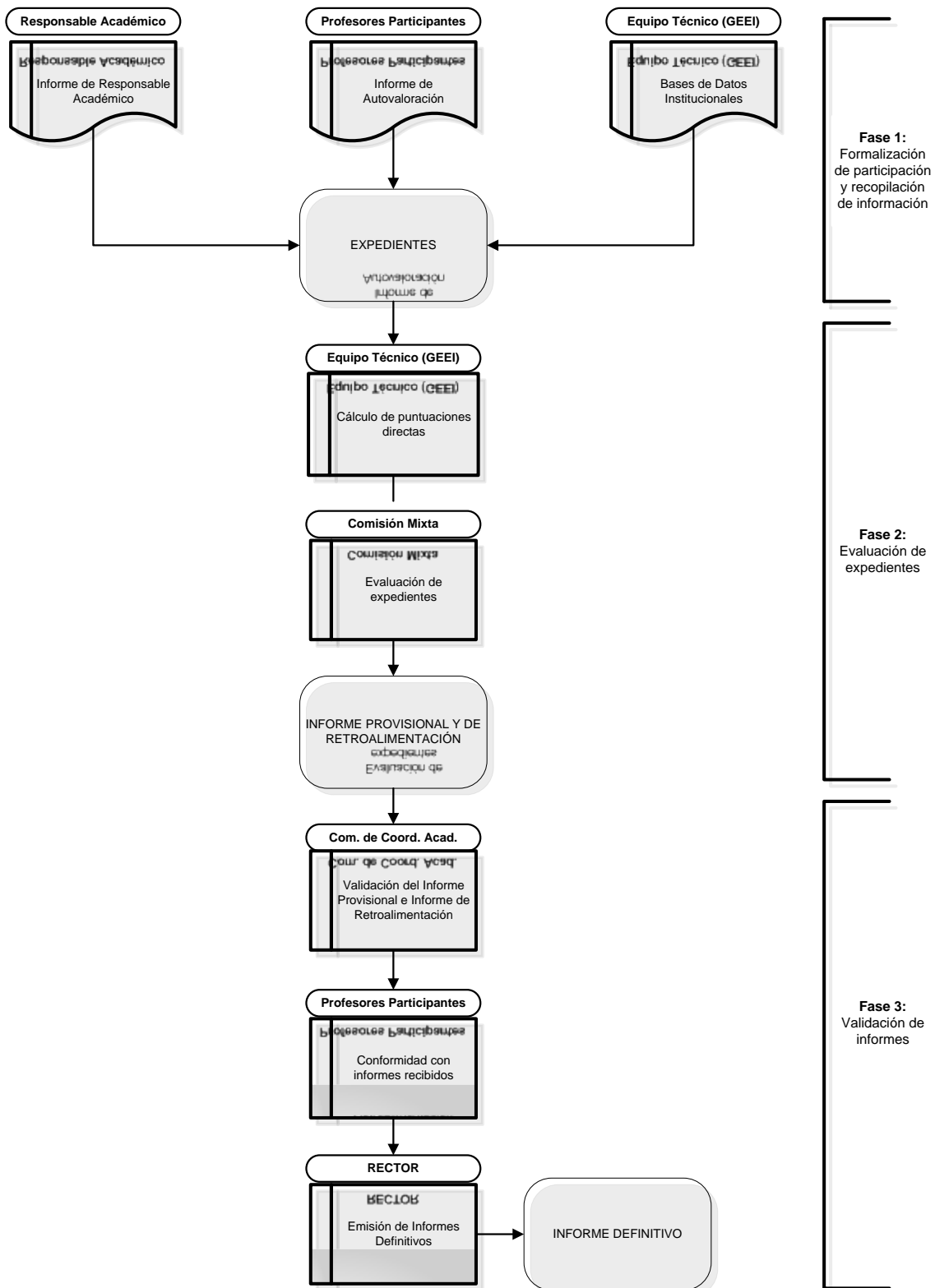
de revisión, cuya resolución fue acordada por la mencionada Comisión en su reunión del 24 de octubre de 2011. Una vez resueltas las solicitudes de revisión se procedió, con fecha 2 de noviembre y por correo interno, al envío de los informes definitivos de cada uno de los profesores participantes.

Evaluación del programa

Con el envío de los informes definitivos concluyó el proceso de valoración de los participantes en la convocatoria y se inició la etapa de evaluación del programa, que contó con la participación de los distintos actores involucrados en la convocatoria. Concretamente, durante el mes de noviembre se solicitó a los profesores participantes, a los responsables académicos y a aquellos profesores que fueron invitados a participar y decidieron no hacerlo, que completaran una encuesta para recoger su opinión y valoración del programa. Así mismo, el 8 de noviembre tuvo lugar una reunión de metaevaluación con los evaluadores de la Comisión Mixta.

A partir de las opiniones de los distintos actores y de la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el o equipo técnico durante el desarrollo de esta convocatoria, se realizaron los informes de valoración del programa. Por último, dichos informes se remiten a las correspondientes instancias institucionales y se consideran para el planteamiento de acciones de mejora en futuras convocatorias.

Figura 1: Esquema del proceso de valoración.



4 Presentación de resultados

4.1 Resultados cuantitativos

En la tabla 5 se presentan los resultados del análisis estadístico de las puntuaciones de los participantes. Como se muestra en la tabla, las puntuaciones totales obtenidas por los profesores participantes presentan una media de 80,38 puntos; una desviación típica de 11,14; un mínimo de 49,10 puntos y un máximo de 100,28. En la tabla se detalla, además, el desglose de las puntuaciones obtenidas por dimensiones y criterios. Es destacable mencionar que la docencia desempeñada por 39 de los 92 participantes fue evaluada con puntuaciones por encima de 85 puntos, superando por tanto el umbral de excelencia.

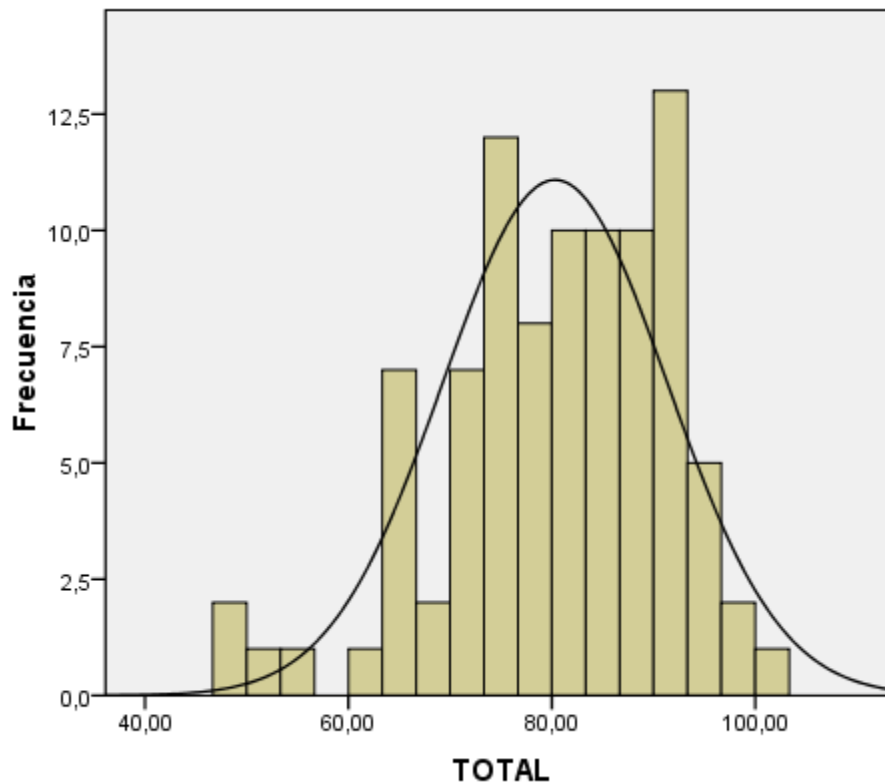
Tabla 5: Puntuaciones medias, mínimas y máximas por dimensión y criterio.

Dimensiones y criterios*	Modelo	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
Dimensión 1	10	8,52	1,7	2,50	10,00
Criterio 1.1	8	6,78	1,40	2,00	8,00
Comisión D1	2	1,73	0,38	0,50	2,00
Dimensión 2	70	50,58	5,59	34,61	60,04
Criterio 2.1	9,5	7,32	1,24	3,60	9,19
Criterio 2.2	23	17,01	2,22	11,09	21,16
Criterio 2.3	7,5	4,62	1,05	2,03	6,74
Criterio 2.4	11	8,14	1,36	2,75	10,25
Criterio 2.5	13	8,99	1,66	4,09	12,19
Comisión D2	6	4,51	0,79	2,50	6,00
Dimensión 3	20	11,91	5,41	0,00	20,00
Criterio 3.1	9	4,92	2,91	0,00	9,00
Criterio 3.2	7	4,50	,239	0,00	7,00
Comisión D3	4	2,48	1,21	0,00	4,00
Dimensión 4	12	9,40	3,16	0,00	10,00
Criterio 4.1	9	7,11	2,63	0,00	9,00
Comisión D4	3	2,28	0,71	0,50	3,00
Puntuación Total	100	80,38	11,14	49,10	100,28

.* El nombre correspondiente a cada una de las dimensiones y criterios se encuentra en la tabla 4, apartado 3.2.

En el gráfico 1 se presenta la distribución de las puntuaciones de los profesores participantes.

Gráfico 1



4.2 Resultados cualitativos: recomendaciones y buenas prácticas

Los resultados cualitativos de la presente convocatoria se han obtenido de dos fuentes: por un lado se contemplan los informes elaborados por la Comisión Mixta de Evaluación, con las recomendaciones dirigidas a mejorar las prácticas docentes desarrolladas por cada participante; y por otro se considera la información aportada por los profesores en el último apartado del Informe de Autovaloración, en el que se pedía la realización de una valoración de la propia labor docente, identificando acciones de mejora e innovación que pudieran ser consideradas como buenas prácticas docentes.

Las recomendaciones sugeridas por la Comisión Mixta de Evaluación están orientadas al fomento de las metodologías docentes que promueve el Espacio Europeo de Educación Superior. En cuanto al tipo de recomendaciones, en su mayoría se refieren a potenciar la interacción con los estudiantes en especial a través del fomento del uso de las tutorías, tanto presenciales como mediante el uso de las

nuevas tecnologías para este fin; y mediante el análisis del perfil de grupo de los estudiantes al principio de curso, lo que permitirá conocer tanto los conocimientos previos como las competencias que tiene desarrolladas. Otras áreas sobre la que la Comisión Mixta de Evaluación hace un buen número de recomendaciones son: el uso de los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes; así como de los autoinformes de evaluación de profesorado asociados a esas encuestas, como mecanismo para contrastar su percepción personal del desarrollo de la docencia con la opinión de los estudiantes; y la diversificación de los métodos de evaluación. Se recomienda también hacer énfasis en los procesos de coordinación con otros compañeros, tanto para la elaboración de las guías docentes como en los mecanismos de evaluación; y analizar las causas del bajo rendimiento en aquellos casos en que el profesor tiene unos resultados por debajo de la media de su titulación.

Tabla 6: Tópicos recomendados por la Comisión Mixta de Evaluación y frecuencia de recomendación

TÓPICO	Nº de veces recomendado
Tutorías	46
Análisis del perfil de grupo de los estudiantes	35
Uso de las encuestas de estudiantes y de los autoinformes como fuente de información para la mejora	33
Uso de las TICs	25
Diversificación de métodos de evaluación	24
Aumento de la coordinación	16
Análisis de las causas del bajo rendimiento de los estudiantes	15
Reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje	5
Interacción con estudiantes	4
Metodología docente	3
Revisión de las guías docentes o programas de las asignaturas	2

En cuanto a la información proporcionada por los docentes acerca de aquellas actividades de su labor que identificarían como buenas prácticas docentes, los participantes principalmente describen la diversificación de los métodos docentes y su evaluación diferencial, con el objetivo de conseguir el desarrollo de las competencias perseguidas. Entre las más aludidas encontramos aquellos desarrollos y modificaciones de la docencia dirigidas a conseguir:

- una mayor implicación y motivación de los estudiantes en su aprendizaje, de modo que el estudiante sea un agente activo en el proceso de enseñanza aprendizaje (realización de trabajos en grupo; exposición en clase; desarrollo de contenidos del temario, vinculándolos con su relevancia profesional y/o actualidad social; posibilitar un aprendizaje vivencial a través de simuladores; salidas de campo; contacto con profesionales; realización de “jornadas de investigación”)
- un mayor apoyo del contenido teórico con actividades prácticas (actualización del diseño de la prácticas y/o problemas planteados; desarrollo de proyectos)
- dar más protagonismo a los estudiantes en el contexto educativo y en el aula (anticipación de materiales sobre los contenidos a trabajar, para que la clase pueda ser más participativa; trabajo autónomo de los estudiantes sobre los temas que le son de mayor interés, para profundizar en los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura)

Los participantes informan de que algunas de estas prácticas docentes consideradas de calidad, han sido implementadas a partir de su participación en cursos de formación y/o perfeccionamiento; ya sea cursos del Programa de Formación Docente de la UAM o bien cursos recibidos fuera de la institución. También informan de la realización de prácticas docentes innovadoras y que consideran de calidad vinculadas al desarrollo de proyectos de innovación docente.

4.3 Solicitudes de revisión.

La fase de solicitud de revisión del informe de resultados se abrió una vez enviado el informe provisional y permaneció abierta del 16 de septiembre al 3 de octubre. En dicho plazo se recogieron solicitudes de revisión correspondientes a 20 de los 92 participantes, que demandaban la revisión de las puntuaciones asignadas a alguno de los indicadores, y/o de las valoraciones cualitativas recibidas. El porcentaje de participantes que solicitó la revisión de las valoraciones recibida alcanza el 22%.

Siguiendo el procedimiento establecido, la solicitud de revisión se formalizó mediante un formulario dirigido al Presidente de la Comisión de Coordinación Académica; comisión encargada de la tramitación, valoración y propuesta de resolución de dichas solicitudes.

Los participantes pidieron revisión de 96 elementos (criterios o indicadores, según los casos) que afectaba a 119 puntuaciones o valoraciones de los 33 indicadores del modelo. De estos, 17 tuvieron como efecto un cambio la puntuación (14% de los

casos). El cambio de puntuación afectó a 13 de los 20 profesores que solicitaron revisión, lo que supone un 65% del total.

Realizando un análisis por causas de solicitud de revisión se observa que, en el 50% de los casos (48 elementos a revisar, solicitados por 12 profesores), la principal causa de solicitud de revisión se fundamentaba en argumentos que mostraban el desacuerdo con la forma en que se consideraban y/o valoraban unos indicadores concretos en el modelo de valoración. Estos argumentos se dirigían, con mayor frecuencia, a la valoración del encargo docente (criterio 1.1) (8 solicitudes de revisión, lo que supone un 17% sobre el total parcial); a la forma en que se valora la información procedente del Informe del Responsable Académico (indicadores 1.1.c; 2.1.a; 2.2.e; 3.1.a y 3.2.a) y a la valoración del perfil de grupo de estudiantes (indicador 2.2.a) (en ambos casos 5 solicitudes de revisión; un 11% sobre el total parcial) y a la valoración realizada sobre la información de encuestas de estudiantes (indicadores 2.1.d; 2.2.b; 2.2.d; 2.3.b; 2.4.b y 2.5.b); y finalmente sobre el uso de las tutorías (indicadores 2.3.c y 2.3.d); y sobre el uso de la web para la docencia (indicadores 2.2.c) (4 solicitudes de revisión; un 9% sobre el total parcial).

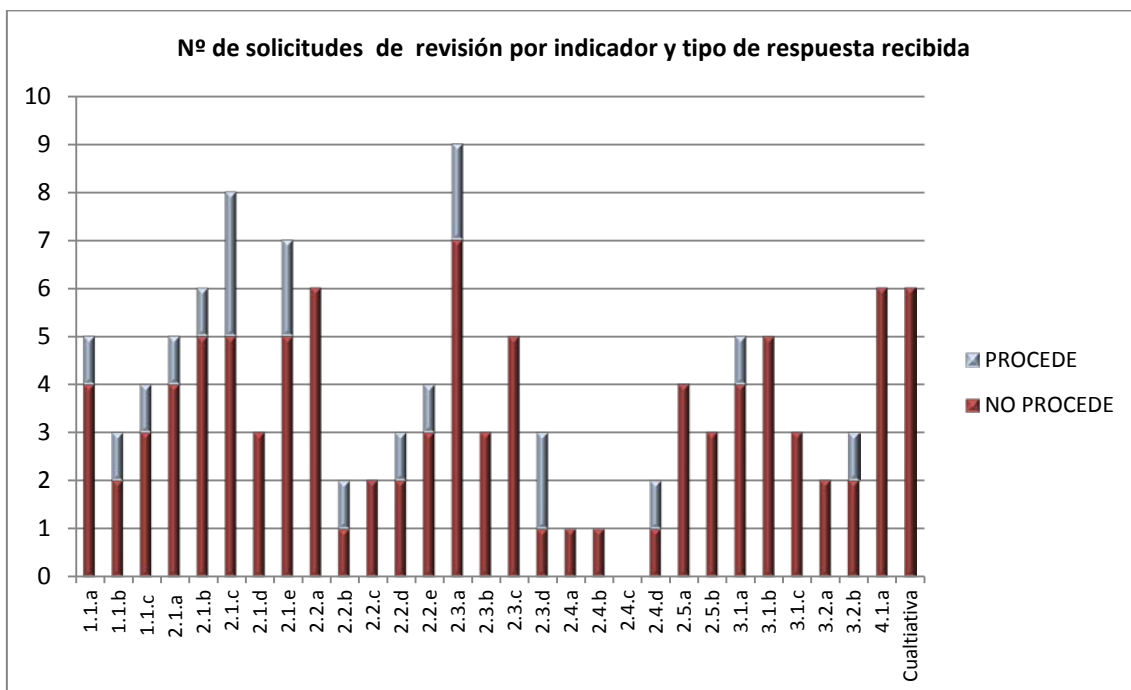
En el 25% de los casos (24 elementos a revisar, solicitados por 16 profesores), la causa de la revisión se originaba en la respuesta aportada a los ítems del Informe del Docente, ya que la respuesta dada por el participante estaba incompleta o no aportaba los detalles necesarios para la valoración (12 elementos, pertenecientes a 10 profesores); no se correspondía con aquello que se pretendía recoger en la pregunta (12 elementos, pertenecientes a 9 profesores).

El resto de solicitudes de revisión (25 elementos a revisar solicitados por 11 profesores) respondían a diversas causas. Entre ellas las más frecuentes eran: en 8 casos la exposición de motivos para la solicitud de revisión no argumentaba causas para esa revisión (“Puntuación inferior a la media” o “Puntuación 0 en ese ítem”, por ejemplo); en 7 casos se producía un “desfase” entre la recomendación realizada por la Comisión Mixta de Evaluación y el desempeño actual del profesor (recomendación de prácticas que el profesor/a ya está realizando, aunque no era así en el período de evaluación), lo que producía la incomodidad del profesor que recibía la sugerencia, o una incoherencia, según el participante, entre la puntuación alcanzada y la valoración cualitativa emitida por la Comisión Mixta de Evaluación; en tres casos se produjo un error en el cálculo del valor del indicador. En los otros casos, los profesores desconocían con exactitud el alcance de la información procedente de bases de datos institucionales que se había usado en su evaluación (nº de encuestas a estudiantes

recogidas; nº de autoinformes de evaluación o rendimiento de las asignaturas, por ejemplo); o no estaban de acuerdo con las fuentes de recogida de información y la puntuación asociada a cada una de ellas. En todos estos casos, los indicadores aludidos por los profesores en su solicitud fueron igualmente revisados y se dio respuesta al respecto.

Analizando las solicitudes de revisión por indicadores objeto de revisión, el elemento del modelo que mayor número de solicitudes de revisión recibió fue el indicador 2.3.a: Uso de las nuevas tecnologías para potenciar la interacción con los estudiantes y su implicación en el aprendizaje; con 9 solicitudes de revisión, de las cuales 2 tuvieron como efecto el cambio de puntuación. Le siguen el indicador 2.1.b: Coordinación con el resto de profesores de las asignaturas compartidas para la elaboración de las guías docentes o programas; con 8 solicitudes de revisión, de las cuales tres de ellas conllevaron la modificación en la puntuación del indicador; y el indicador 2.1.e: Contenido de las guías docentes de las asignaturas, con 7 solicitudes de revisión de las cuales 2 tuvieron como respuesta la modificación de la puntuación de los solicitantes. En el gráfico 2 se presenta el número de solicitudes de revisión por indicador y por respuesta recibida, es decir, si procedía o no el cambio solicitado.

Gráfico 2



El proceso de revisión tuvo efectos también sobre la puntuación de profesores participantes que no habían solicitado directamente la revisión. Esto fue así en los casos en que el participante no había aportado toda la información necesaria para la valoración del indicador 3.2.b: Participación en actividades institucionales para la mejora de la docencia. El indicador fue valorado de forma automática, por lo que al carecer de toda la información la puntuación asignada fueron 0 puntos. La Comisión de Coordinación Académica decidió tener en cuenta la solicitud de revisión realizada por uno de los participantes, considerando la información aportada en el informe y valorándola con la puntuación correspondiente, y hacer extensiva esta decisión a todos aquellos casos en que se hubiera dado la misma situación. Esto afectó a siete profesores más.

El proceso de revisión concluyó con la emisión y envío de un informe de respuesta, en el que se presentaba la justificación para mantener o modificar cada una de las puntuaciones o valoraciones objeto de revisión. Una vez finalizado el proceso se procedió a la emisión y envío de los informes finales a todos los participantes. Estos informes contenían los parámetros de comparación (puntuación media, mínimo y máximo) definitivos tras la modificación de las puntuaciones asociadas al proceso de revisión.

5 Opinión de actores involucrados

Una vez enviados los informes definitivos a los profesores participantes, se inició la etapa de evaluación de la cuarta convocatoria del programa, organizada en dos áreas principales: 1) recogida de opinión de los actores involucrados en el proceso: profesores invitados no participantes; profesores participantes; responsables académicos, mediante el envío de unos formularios de encuesta; y 2) análisis del proceso de evaluación por parte de la Comisión Mixta, mediante un grupo de discusión.

5.1 Resultados de las encuestas de opinión

Con relación a la recogida de opinión de los actores involucrados, la encuesta aplicada a los profesores participantes constaba de 11 preguntas cerradas distribuidas en 3 apartados, cada uno de las cuales se complementa con una pregunta abierta. La encuesta dirigida a responsables académicos constaba de 7 preguntas cerradas y 2 preguntas abiertas. Finalmente, en el caso de los profesores invitados se plantearon 6 preguntas cerradas y dos preguntas abiertas. Para los tres colectivos se valoró

utilizando la siguiente escala: “Muy en desacuerdo”, “En desacuerdo”, “De acuerdo” y “Muy de acuerdo”. Algunas de las preguntas eran comunes a los tres cuestionarios. Así, para analizar el conocimiento previo del programa y la opinión sobre sus resultados, se preguntó a invitados, participantes y responsables académicos. Para obtener información sobre la motivación para participar y las vías de comunicación, se preguntó a invitados y participantes. Para obtener información sobre el modelo de evaluación se preguntó a participantes y responsables académicos.

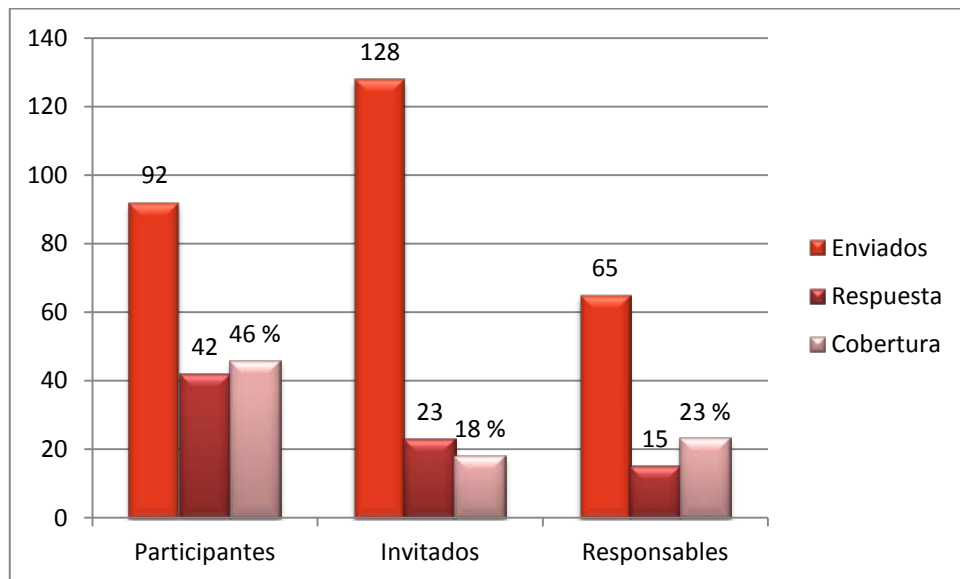
Los cuestionarios también tenían preguntas específicas para recoger información exclusiva de los participantes, (herramientas diseñadas: informe de recogida de información e informes de resultados) y exclusiva de los responsables académicos (disponibilidad de las evidencias solicitadas en los departamento).

Las encuestas de valoración fueron enviadas vía correo electrónico y recogidas por esa vía o en formato papel.

La tasa de participación alcanzada puede observarse en el gráfico 3 y su detalle es el siguiente:

- Participantes. De los 92 profesores que participaron en la convocatoria se recibieron 42 encuestas correctamente cumplimentadas, lo que significa una participación del 46%.
- Profesores Invitados. De los 154 profesores que pudieron haber participado en esta convocatoria y no lo hicieron, se envió encuesta a 128 y se recibieron un total de 23 encuestas correctamente cumplimentadas, lo que significa un 18% de participación.
- Responsables Académicos. De los 65 directores de departamentos o decanos que participaron en calidad de responsables académicos, se obtuvo respuesta de 15 de ellos, alcanzándose así un porcentaje de participación del 23%.

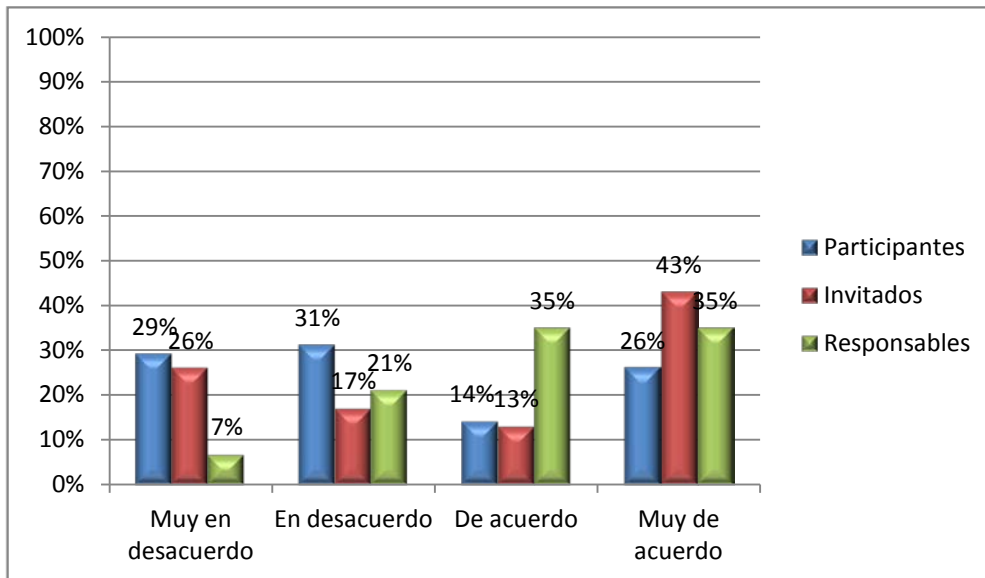
Gráfico 3: Tasa de respuesta a la encuesta de opinión



A partir del análisis descriptivo de los resultados de las encuestas podemos extraer las siguientes conclusiones:

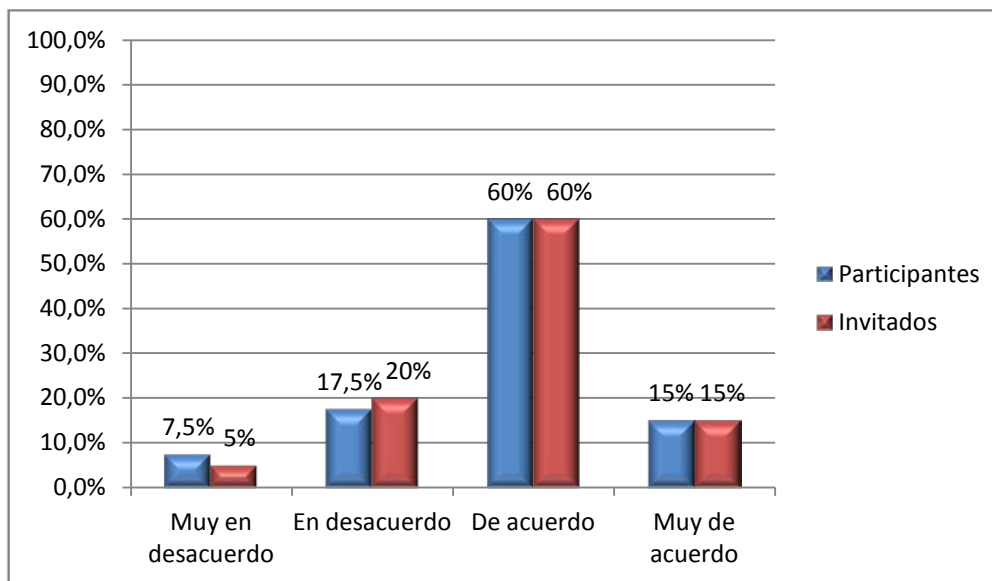
- El programa es menos conocido por los profesores que participan en la convocatoria que por los responsables académicos y los profesores que deciden no participar (ver gráfico 4). Tanto los participantes como los invitados que conocían el programa, según la información recogida en las preguntas abiertas de los cuestionarios, lo conocía a través de otros profesores que habían participado en convocatorias previas; o bien se informaron a través de la página web. Los profesores que manifestaron no conocer el programa antes de recibir la invitación para participar en él, se informaron posteriormente sobre todo a través de la página web del programa y mediante la asistencia a la jornada informativa (según se recoge en algunas preguntas abiertas). Si consideramos datos empíricos, un porcentaje significativo de los casos se informó asistiendo a la mencionada jornada (al menos 34 de los 92 profesores que participaron en la convocatoria (37%), asistieron a la jornada informativa –no se pudo recoger información sobre todos los asistentes).

Gráfico 4: Conocimiento del Programa DOCENTIA previo a la 4ª convocatoria



Tanto a los participantes como a los invitados se les preguntó sobre la web como herramienta de apoyo al programa. A los participantes se les planteaba si la página web del programa había sido un elemento facilitador del seguimiento de la convocatoria, y a los invitados se les preguntaba si el contenido de la web del Programa les parecía suficiente para ayudar a decidir sobre la participación. Como se puede ver en el gráfico 5, el 75% de los encuestados opinaba que la web era una herramienta útil en el programa. No obstante será necesario recoger más información para determinar qué iniciativas pueden llevarse a cabo para mejorar esta percepción, ya que para un 25% de los profesores que respondieron a la encuesta, no fue satisfactoria.

Gráfico 5: Valor de la web como herramienta de apoyo al programa



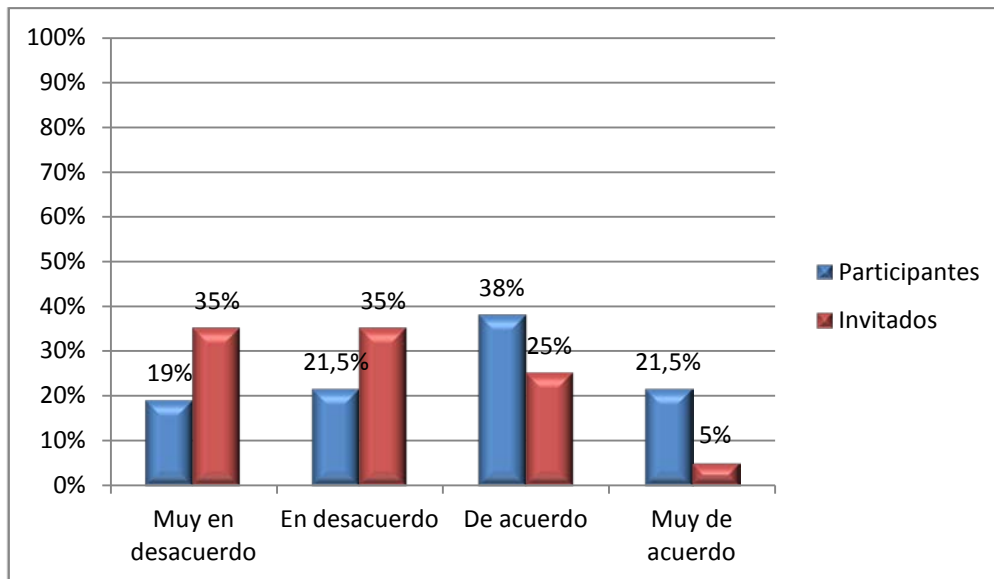
En cuanto a la motivación para participar o no participar en el programa, los profesores participantes informaron a través de las preguntas abiertas del cuestionario, de que las principales causas que motivaron su participación fueron el interés por recibir feedback sobre su actuación y recomendaciones para mejorar su docencia; y su convencimiento de que es necesario llevar a cabo programas de este tipo que pongan la docencia en valor y posibiliten su reconocimiento. En menor medida, ofrecieron respuestas como la invitación expresa por parte del Rector; el reconocimiento económico asociado a la participación; la expectativa de conseguir un buen resultado o la experiencia de otros compañeros.

En el lado opuesto, los invitados que decidieron no participar informaron que esa decisión se debía a cuestiones como la falta de tiempo para dedicarle al programa; coincidencia de la apertura de la convocatoria con épocas de especial concentración de actividades en su caso; alguna cuestión personal; y en alguna medida, por problemas de comunicación que no facilitaron la tarea y la comunicación sobre los pasos a seguir. Algunos profesores informaron sobre su desconfianza en que programas de este tipo puedan ayudar en la mejora de la docencia y la burocratización que suponen, como causas para su no participación.

A ambos colectivos se les preguntó si una mayor motivación a participar por parte de los responsables institucionales (Rector; Decano/a; Directores de Departamento), hubiera tenido incidencia en su decisión. A los participantes se les preguntaba, concretamente, si ésta había sido una motivación para participar; y a los invitados, si una mayor motivación por parte de los responsables institucionales

(rector, decano, director del departamento), hubiera influido positivamente en su decisión de participar. Como se aprecia en el gráfico 6, la influencia de los responsables académicos en la participación, es más significativa en el caso de los profesores que finalmente decidieron participar, que en el caso de aquellos que decidieron no hacerlo.

Gráfico 6: Los responsables académicos pueden influir en la participación



- Con relación a los efectos esperables de un programa como DOCENTIA, la opinión mayoritaria ofrecida en los tres colectivos, es acorde con que la participación en un programa de evaluación de la calidad de la docencia puede favorecer la reflexión sistemática sobre la actividad desempeñada (ver gráfico 7); puede impulsar el reconocimiento de la docencia en la actividad del profesor (ver gráfico 8); y puede ayudar a identificar las actividades o prácticas docentes desarrolladas que pueden ser consideradas de calidad (gráfico 9).

Gráfico 7: La participación en un programa de estas características ayuda a la reflexión sistemática sobre la docencia

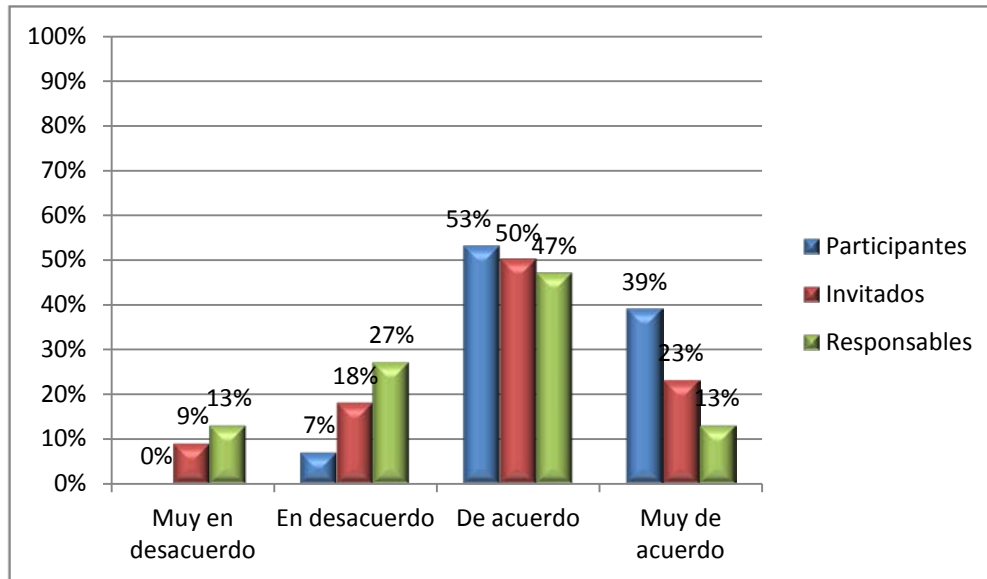


Gráfico 8: La participación en un programa de estas características puede impulsar el reconocimiento de la docencia

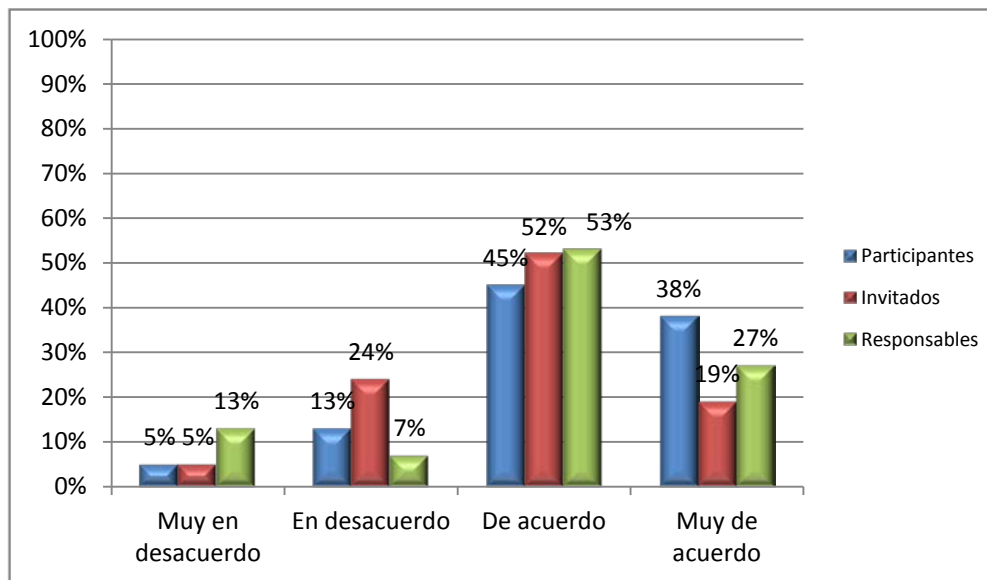
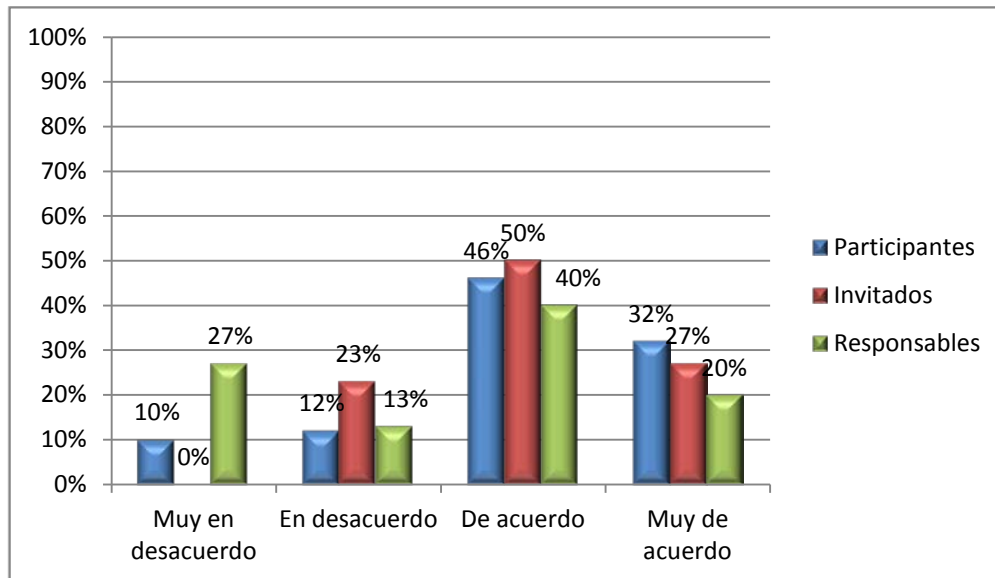
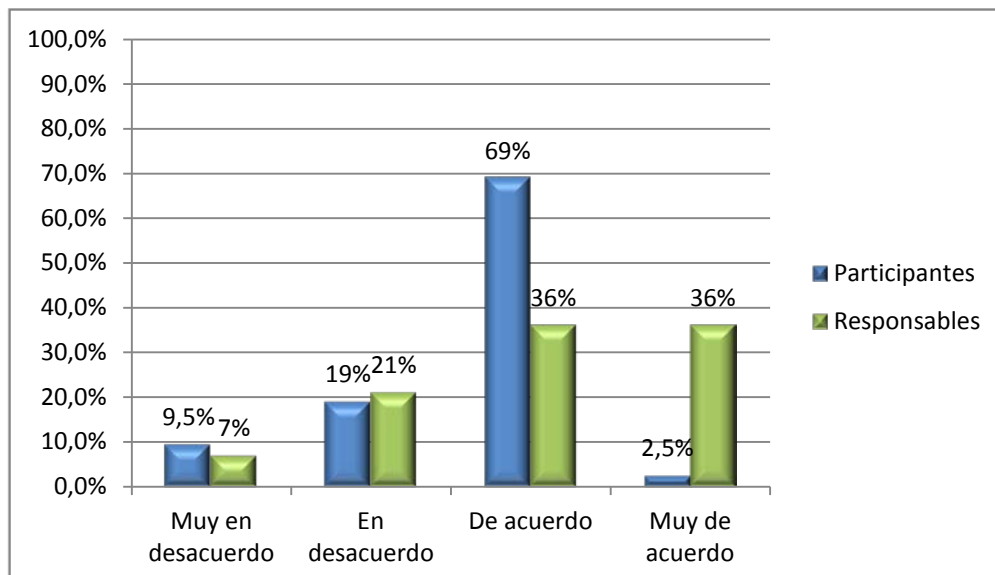


Gráfico 9: El Programa DOCENTIA puede ayudar a detectar buenas prácticas docentes



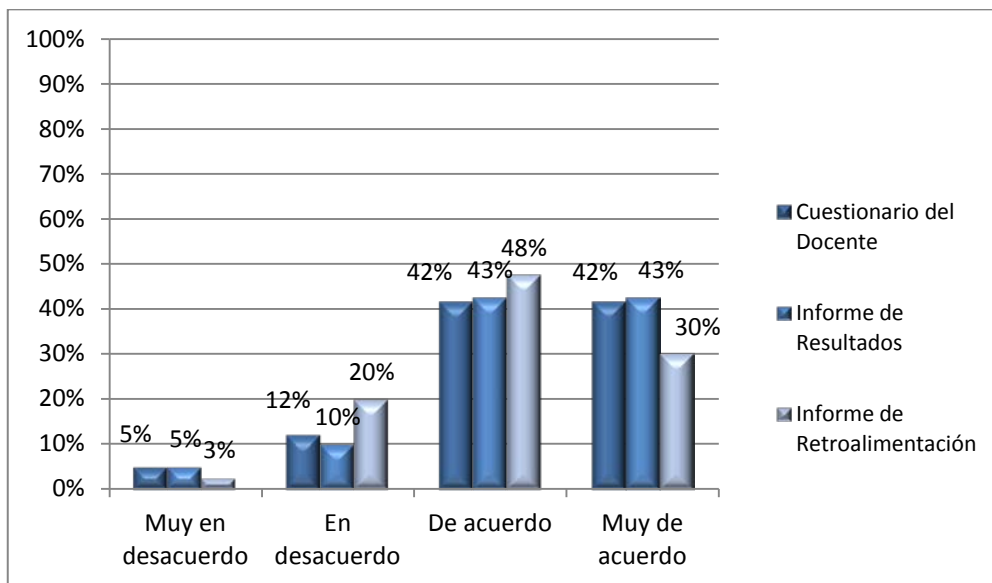
- Sobre las herramientas del Programa DOCENTIA se recogió información procedente de los participantes y los responsables académicos. En este sentido, el modelo de evaluación se considera adecuado por la mayoría de los participantes y responsables académicos (ver gráfico 10).

Gráfico 10: El modelo de evaluación del Programa DOCENTIA es adecuado



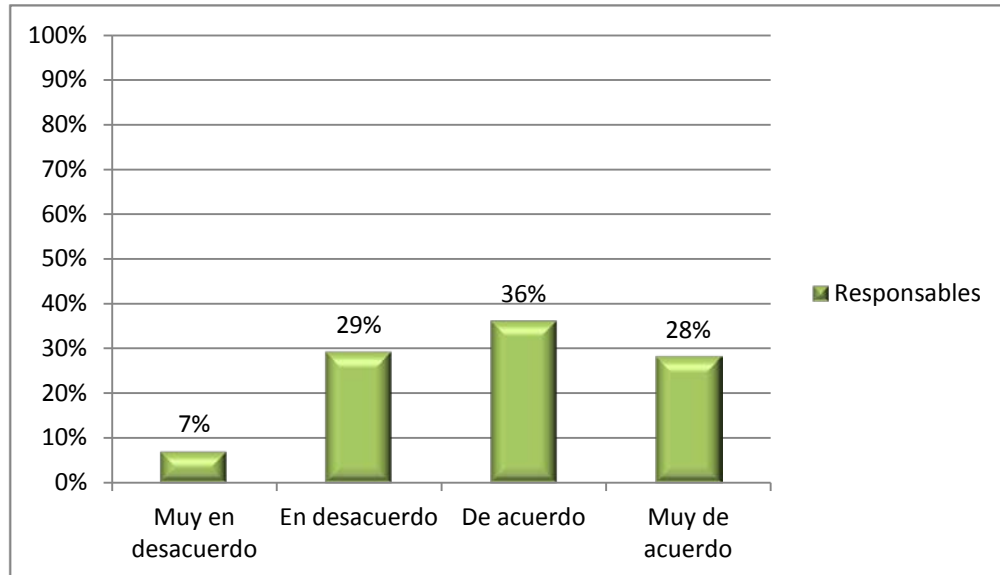
En el caso de los participantes, también se aceptan las herramientas desarrolladas para la participación del profesorado (Informe del Docente, Informe de Resultados e Informe de Retroalimentación,-ver gráfico 11).

Gráfico 11: Adecuación de las herramientas del participante (cuestionario, informe de resultados e informe de retroalimentación)



Por último, a los responsables académicos se les preguntó sobre la existencia de evidencias en el departamento que hicieran posible la valoración. Aunque la mayor parte de los responsables académicos que respondió la encuesta, opina que la dirección de departamento dispone de evidencias, un 36% no está de acuerdo con esa afirmación (ver gráfico 12).

Gráfico 12: La dirección del departamento dispone de evidencias suficientes para realizar la valoración solicitada



5.2 Resultados del grupo de discusión con la Comisión Mixta de Evaluación

La sesión de metaevaluación de la Comisión Mixta se desarrolló el día 8 de noviembre, en una sesión que se extendió por aproximadamente 90 minutos y en la cual participaron 10 de los 12 miembros de dicha comisión. Se contó con la presencia de evaluadores de las dos subcomisiones; de la UAM y evaluadores externos y con la participación de uno de los dos estudiantes que integraban la Comisión. Junto con los 10 evaluadores asistentes se encontraban en dicha sesión dos miembros del equipo técnico y el Vicerrector de Estudios de Grado. Los dos miembros de la comisión que no pudieron asistir a la reunión enviaron sus comentarios sobre los temas a debate antes de la realización de la misma.

El objetivo del grupo de discusión era recabar información sobre el trabajo realizado por la Comisión, especialmente orientado a valorar los cambios introducidos en relación con la convocatoria anterior, y recoger propuestas de mejora para siguientes convocatorias. Entre los cambios realizados, los más importantes fueron la participación de estudiantes como miembros de la Comisión; y el impulso dado a la labor de coordinación, especialmente necesaria precisamente por esa incorporación de estudiantes en la Comisión. También se recogió información de los miembros de la

Comisión sobre la organización del trabajo (jornada de formación y constitución de las subcomisiones; trabajo individual; sesiones de evaluación; tiempo disponible para la realización de la tarea); las mejoras de las herramientas de trabajo y su opinión sobre el modelo de evaluación propuesto.

Como conclusiones más destacadas de este grupo de discusión podemos señalar las siguientes:

- Se valora positivamente la incorporación de estudiantes a la Comisión, si bien se sugiere que se haga una labor de seguimiento y apoyo más intensa, y se posibilite en mayor medida el intercambio de información entre todos los evaluadores durante el período de trabajo conjunto.
- Se considera muy importante la labor de coordinación y también en este caso, se entiende que se podría potenciar el efecto de esta labor, facilitando más el intercambio y la comunicación entre los evaluadores durante el período de evaluación, incluso programando sesiones de evaluación intermedia conjuntas, además de las reuniones o encuentros de trabajo que puedan haber establecido cada pareja de evaluadores docentes entre sí.
- Unido a lo anterior, se podría trabajar de una forma más ágil y eficaz en la sesión de evaluación final, a la que se llegaría con todas las evaluaciones revisadas por todos los comisionados. Para ello, entienden que sería necesario disponer de más tiempo para realizar la tarea de evaluación.
- En relación con las herramientas de trabajo, la herramienta informática diseñada para la convocatoria que se está analizando, se ha considerado más efectiva que la utilizada en la convocatoria anterior. En cuanto a la información disponible para realizar la evaluación: sobre la información procedente de los participantes, los comisionados indican que la posibilidad de corroborar la veracidad de la información aportada en los informes de los participantes les daría un apoyo mayor a la hora de realizar las valoraciones y sugerencias de mejora. En cuanto a la información procedente de los informes de responsable académico, proponen que podría ser más discriminativa si fuera solicitada a la dirección del departamento, junto con la coordinación de la titulación o titulaciones en las que el participante estuviera implicado.
- Los miembros de la Comisión Mixta consideran el modelo de Evaluación como adecuado y avalado por los resultados de las cuatro convocatorias realizadas. La política de la institución sobre su docencia es la que debe marcar los elementos que se consideran para la evaluación, igualmente los resultados del proceso de valoración dan garantía del desarrollo del programa.

6 Conclusiones y propuestas de mejora

A partir de los resultados obtenidos y de la opinión de los distintos actores involucrados en esta cuarta convocatoria del programa, podemos sostener que éste cumple satisfactoriamente con los objetivos de potenciar la reflexión sobre la tarea desarrollada por los docentes. Igualmente facilita la identificación de las actividades que llevan a cabo los docentes y que se consideran buenas prácticas, o que han tenido consecuencias positivas en sus resultados.

Se puede apreciar que existe un progreso en el proceso de mejora del programa, potenciado por la incorporación de diversos cambios planteados tras los procesos de evaluación de la primera y segunda convocatoria, y las propuestas de mejora de las agencias de acreditación de la calidad (ANECA y ACAP). A pesar de esto, se pone de manifiesto la necesidad de seguir mejorando el programa, tanto en la profundización de las mejoras, que ya se han ido incorporando desde convocatorias anteriores, como por la identificación de nuevas áreas susceptibles de mejora y cara a la futura consolidación y verificación definitiva del programa.

En línea con las mejoras que se vienen planteando e implementando desde convocatorias anteriores, se mantienen como aspectos a mejorar:

- La simplificación del Programa, especialmente el desarrollo de una plataforma web que centralice todos los procedimientos: recogida de información, análisis y valoración, emisión de informes.
- Aumentar el nivel de discriminación del Informe de Responsable Académico, posibilitando que el informe se realice de forma colegiada, contando con la participación del coordinador/a del título o figura similar; de modo que se pueda aumentar el número de evidencias disponibles para fundamentar la valoración.
- Mejorar la tasa de participación de los profesores que cumplen con todos los requisitos establecidos en la convocatoria; se propone estudiar la posibilidad de abrir una convocatoria extraordinaria que facilite la participación de los profesores que, por diversos motivos, no pudieron hacerlo en las convocatorias precedentes.
- Vinculado con lo anterior, diversificar la campaña informativa y de difusión del programa, en vistas a consolidar una identidad propia y aumentar el interés por la participación en el mismo.

- Ajustar el modelo de valoración según los resultados del comportamiento estadístico de los indicadores, junto con el análisis de las encuestas de satisfacción de participantes, además de las causas de solicitud de revisión por parte de los profesores participantes. Especialmente considerar los criterios relacionados con coordinación y tutela.

Por último, habría que considerar el último seguimiento de las agencias de evaluación, en que se dice “La Comisión de Evaluación del Seguimiento valora positivamente el modelo y la implantación y, una vez introducidas las mejoras necesarias propuestas en el informe de segundo seguimiento, se recomienda su participación en el proceso de certificación”. La mejora a incorporar necesariamente hace alusión a la distribución de los resultados de evaluación en cuatro categorías, como indicador de discriminación del modelo y para homologar los resultados de las evaluaciones de todas las universidades en procesos externos, como por ejemplo ACADEMIA.